

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA****4789**

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas de Jaén, sobre otorgamiento de la Concesión Directa de Explotación "Calar de las Beatas" núm. 16270, situada en el término municipal de Beas de Segura (Jaén).

Que en resolución de fecha 19 de diciembre de 2025 emitida por la Dirección General de Minas, ha sido otorgada a la entidad Grupo Perea Morante, S.L. la Concesión Directa de Explotación "Calar de las Beatas" núm. 16270, para la explotación de recursos de la sección C) -calizas-, de la vigente Ley de Minas, por treinta años, prorrogables por dos períodos iguales hasta un período de noventa años, con una extensión de cuatro cuadrículas mineras, sita en el término municipal de Beas de Segura de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 19 de enero de 2026.- El Delegado Territorial, Javier Calvete Gallego.

ID: A260005501-1